

**RESUMEN EJECUTIVO****INFORME DE SEGUIMIENTO
MMAyA/UAI/INF/N°020/2016**

Informe de Seguimiento MMAyA/UAI/INF/N° 020/2016, correspondiente al “*PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORIA N° MMAYA/UAI/005/2015 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA “AUDITORIA FINANCIERA DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA OFICINA TÉCNICA NACIONAL DE LOS RÍOS PILCOMAYO Y BERMEJO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014”*”, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, correspondiente a la gestión 2016 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad.

El objetivo del presente seguimiento es determinar el grado de cumplimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° MMAyA/UAI/005/2015, de fecha 30 de abril de 2015, sobre Aspectos de Control Interno Emergentes de la “Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014”.

El objeto del primer seguimiento, está constituido por la información y documentación de respaldo relacionada al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° MMAyA/UAI/005/2015, de fecha 30 de abril de 2015, sobre Aspectos de Control Interno Emergentes de la “Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014”.

Como resultado del primer seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° MMAyA/UAI/005/2015 de fecha 30 de abril de 2015, Sobre Aspectos de Control Interno Emergentes de la “Auditoría Financiera de los Registros y Estados Financieros de la Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014”, se concluye que de las diecinueve (19) recomendaciones, once (11) fueron cumplidas y ocho (8) no fueron cumplidas, cuyo de talle se describe en el siguiente cuadro:

N°	RECOMENDACIONES	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA
1	Inconsistencia de saldos expuestos de Retenciones a Pagar a Corto Plazo detallados en las Notas a los Estados Financieros y comprobantes contables. (R - 7.1)	1	
2	Deficiencias en la Administración y Control de Chequeras de la Institución (R - 7.2)	1	
3	Materiales y suministros faltantes y sobrantes en Almacenes (R - 7.3)	1	
4	Falta de procedimientos de control en el manejo de los materiales y suministros de Almacenes (R - 7.4)	1	
5	Inadecuada apropiación presupuestaria. (R - 7.5)	1	
6	Falta de control en la elaboración de conciliaciones bancarias (R - 7.6)	1	



N°	RECOMENDACIONES	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA
7	Inconsistencia en los contratos de consultoría por producto. (R - 7.7)		1
8	Aprobación de Supervisión posterior a la presentación del informe de avance por parte de la consultora. (R - 7.8)	1	
9	Plazo otorgado sin la elaboración de un contrato modificatorio. (R - 7.9)	1	
10	Falta de uniformidad en la retención de la garantía por cumplimiento de contrato. (R - 7.10)	1	
11	Inadecuado Calculo de Multas según documentación de respaldo. (R - 7.11)		1
12	Falta de Actualización de la totalidad de las cuentas del rubro patrimonial (R - 7.12)	1	
13	Activos Fijos (Bienes de uso) Terrenos no registran contablemente el total de la superficie ocupada por la OTN-PB. (R - 8.1)		1
14	Vehículos de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB) sin documentos de propiedad saneada. (R - 8.2)		1
15	Falta de implementación de un sistema informático para la administración de los Activos Fijos de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB). (R - 8.3)		1
16	Activos fijos de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB) registran y exponen con valor menor o igual a Bs1.- (R - 8.4)		1
17	Documentación de respaldo faltante en comprobantes de contabilidad. (R - 8.5)	1	
18	Inexistencia de algunos Reglamentos Específicos en la Entidad. (R - 8.6)		1
19	Reglamento Específico y Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios desactualizado. (R - 8.7)		1
TOTAL (19)		11	8

Paz, 27 de diciembre de 2016